

De: COMUNICACION CNC <comunicacion@competencias.gob.ec>
Enviado el: viernes, 28 de febrero de 2020 17:22
Para: EQUIPO CNC
Asunto: RENDICIÓN DE CUENTAS (INVITACIÓN INTERNA 1/2)
Datos adjuntos: 23 Informe de rendición de cuentas CNC 2019.docx

CONSEJO NACIONAL DE COMPETENCIAS

RENDICIÓN DE CUENTAS | 2019

Estimados compañeros,

En atención a lo determinado en el **Artículo 10 de la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-003-E-2019-24 19-12-2019**, emitida por el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, con fecha 19 de diciembre de 2019, en concordancia con las disposiciones de la Constitución de la República del Ecuador, Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y Guía Especializada de Rendición de Cuentas, el **Equipo de Rendición de Cuentas del Consejo Nacional de Competencias** invita a los servidores a participar activamente con las inquietudes y sugerencias referente al Informe de Rendición de Cuentas 2019, las cuales serán recibidas hasta el **3 de marzo** del año en curso, en nuestro correo institucional **comunicación@competencias.gob.ec**

Equipo de Rendición de Cuentas



CNC Consejo Nacional de Competencias

Saludos cordiales,

Dirección de Comunicación Social

CONSEJO NACIONAL DE COMPETENCIAS

Av. Eloy Alfaro N32-250 y Carlos Tobar,
Edif. República, Piso 3.

Telf.: +(593 2) 3834 004 ext. 1211. Piso 3



Consejo Nacional de Competencias



@competenciascnc



www.competencias.gob.ec

De: COMUNICACION CNC <comunicacion@competencias.gob.ec>
Enviado el: viernes, 28 de febrero de 2020 17:22
Para: EQUIPO CNC
Asunto: RENDICIÓN DE CUENTAS (INVITACIÓN INTERNA 2/2)
Datos adjuntos: 20 Presentación Rendición de Cuentas CNC 2019.pptx

CONSEJO NACIONAL DE COMPETENCIAS

RENDICIÓN DE CUENTAS | 2019

Estimados compañeros,

En atención a lo determinado en el **Artículo 10 de la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-003-E-2019-24 19-12-2019**, emitida por el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, con fecha 19 de diciembre de 2019, en concordancia con las disposiciones de la Constitución de la República del Ecuador, Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y Guía Especializada de Rendición de Cuentas, el **Equipo de Rendición de Cuentas del Consejo Nacional de Competencias** invita a los servidores a participar activamente con las inquietudes y sugerencias referente al Informe de Rendición de Cuentas 2019, las cuales serán recibidas hasta el **3 de marzo** del año en curso, en nuestro correo institucional **comunicación@competencias.gob.ec**

Equipo de Rendición de Cuentas



Saludos cordiales,

Dirección de Comunicación Social

CONSEJO NACIONAL DE COMPETENCIAS

Av. Eloy Alfaro N32-250 y Carlos Tobar,
Edif. República, Piso 3.

Telf.: +(593 2) 3834 004 ext. 1211. Piso 3



Consejo Nacional de
Competencias



@competenciascnc



www.competencias.gob.ec